

65124

•65124



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por  
" UN DISPOSITIVO AUXILIAR ARROLLADOR DEL CABELLO PARA EL TRA-  
TAMIENTO DEL MISMO", a favor de Masferrer S.L., entidad espa-  
ñola residente en Madrid, c/ Cervantes nº 19

-----  
Esta solicitud se refiere a dispositivos para el arrolla-  
miento del cabello, utilizables en el tratamiento del mismo.

5.-

Un objeto del invento es la creación de medios, en dispo-  
sitivos de esta clase, que permiten retener cierta cantidad  
de líquido en los mismos, cuyo líquido está destinado a reali-  
zar un tratamiento cualquiera, de los usuales, en el cabello.

10.-

Otro objeto del invento es la previsión de medios, en  
dispositivos de la clase citada, para permitir una disposición  
ordenada del cabello, para hacerle, de dicho modo, más accesi-  
ble al tratamiento.

Otro objeto del invento, además de los citados, es la dis

26 MAR 1966



posición de medios, en aparatos de esta clase, que permiten un manejo más fácil de los mismos, por parte del operador.

15.- Estos objetos, y otros que se verán por la descripción siguiente, se consiguen sin aumentar el tamaño de estos dispositivos y sin escarecerlos por ningún concepto.

20.- Para lograr estos fines, el invento se caracteriza porque en dispositivos de la clase citada, del tipo de bigudi, de sección circular, provistos de una serie de picos alineados según una de sus generatrices y con un manguito elástico de pared delgada susceptible de ser montado sobre el bigudi, a caballo del mismo, una vez colocado sobre el bigudi el extremo del mechón de cabellos que se quiere arrollar, el dispositivo se provee además de una ranura longitudinal que lo atraviesa capilarmente, de poca anchura, y que llega casi hasta sus extremos cuya ranura está destinada a retener por capilaridad una determinada cantidad de líquido de tratamiento.

25.- Se caracteriza además el invento, porque el cuerpo del bigudi está provisto de estrias circulares que forman gargantas someras y que están destinadas a que el cabello sea colocado en torno del dispositivo de una manera ordenada.

30.- Los extremos del hilo elástico están retenidos por unos ojetes que se sujetan en sendos salientes extremos del bigudi aprovechándose esta disposición para utilizarlos como puntos de apoyo en los que puede girar el bigudi permitiendo tensar el cabello, siendo éste detalle de gran importancia, que no ha sido previsto en ninguno de los sistemas conocidos.

35.- Otra característica de este dispositivo es que, en ambos extremos del mismo, está provisto de resaltes que permiten una fácil retención en la mano, aunque esté húmeda, sin peligro de que el dispositivo se escurra.

40.-



45.-

Los dibujos adjuntos representan varias vistas del dispositivo objeto de esta solicitud, y con arreglo a ellos se hará una descripción detallada del objeto del invento, para permitir que dicho objeto sea llevado fácilmente a la práctica. En los dibujos:

50.-

La figura 1 es una vista general del dispositivo, suponiendo quitado el sujetador elástico que circunda parcialmente el cuerpo del bigudi.

7

La figura 2 es una vista separada de dicho sujetador elástico;

La figura 3 es una vista separada del elástico de fijación; y

55.-

La figura 4 es una vista de conjunto del dispositivo completo.

60.-

Como se ve en los dibujos, el bigudi tiene un cuerpo de sección circular 1, estrechado de modo curvo hacia el centro y con dos extremos cilindricos. A lo largo de una de sus generatrices, el bigudi tiene una serie de resaltes 5, siendo estos picos de altura suficiente para atravesar el cabello y sobresalir por encima de éste, una vez colocado en torno de él, para retener el cabello en cuestión impidiendo un giro relativo entre él y el bigudi.

65.-

El bigudi tiene un manguito cilindrico 7, de forma correspondiente a la del bigudi, capaz, cuando se contrae por su propia elasticidad, de retener el cabello colocado sobre el dispositivo. La sección del sujetador o manguito 7 es un poco mayor que una simicircunferencia, presentando en sus bordes un redondeamiento, es decir, que el manguito no está simplemente hendido, sino que está abierto en toda su longitud, ampliándose esta abertura hacia los extremos.

70.-



65124

28

75.-

Es conveniente que el sujetador 7 esté hecho de un material transparente, que permita al operador vigilar el cabello situado debajo. Dicho manguito o sujetador 7 puede ser de acetato de celulosa, polietileno, etc.

80.-

El cuerpo 1 del bigudi tiene una hendidura longitudinal 3 que lo atraviesa transversalmente, siendo de poca anchura y llegando casi hasta los extremos del bigudi, estando destinada esta ranura 3 a retener una determinada cantidad de líquido para el tratamiento del cabello.

85.-

En sus extremos cilíndricos, y sobresaliendo hacia el exterior el bigudi tiene unos vástagos 2 destinados a recibir un sujetador elástico ( fig. 3) consistente en un hilo elástico 8 provisto de dos ojetes extremos 9, de diámetro un poco mayor que el de los vástagos 2.

90.-

En sus extremos cilíndricos, el bigudi tiene unos resaltes longitudinales 4, espaciados entre sí, los cuales están destinados a permitir cierta retención a la mano del operador de modo que el bigudi no pueda escapársele, aun cuando esté húmedo o el operador tenga las manos húmedas.

95.-

Además, en el cuerpo 1 del bigudi, se prevén ranuras circunferenciales 6 que crean gargantas someras para recibir de

modo ordenado y retener así el cabello colocado sobre el bigudi.

100.-

El bigudi descrito en lo que antecede opera como sigue.

El mechón de cabello es colocado sobre el bigudi 1 y el operador coloca a caballo sobre dicho mechón y sobre el bigudi el sujetador 7, oprimiendo así el mechón sobre el bigudi. La colocación se hace de modo ordenado gracias a los picos 5 y a las estrias 6, y esta colocación ordenada es retenida durante toda la operación de tratamiento, pudiendo el cabello



65124

26 MAR 1900

someterse simultáneamente a un tratamiento cualquiera colaborando el liquido contenido en la hendidura 3.

105.-

Una vez colocado el cabello sobre el bigudi y el sujetador 7 sobre el cabello, se prosigue el enrollamiento del cabello en la forma usual, sujetando luego el conjunto por medio del elástico 8, por encaje de sus ojeteros en los yástagos extremos 2 del cuerpo 1 del bigudi, siendo posible aun tensarlo girando el bigudi sobre los ojeteros 9 del hilo elástico 8, que sirven a modo de cojinetes para este fin.

110.-

Es fácil desprender de la descripción que antecede que el dispositivo creado por esta solicitud permite una utilización sumamente ventajosa y una facilidad mayor en la operación usual hasta ahora, hasta el punto de que ya no se precisa la pericia manual que hasta ahora se consideraba necesaria, pudiendo ser realizada dicha operación por un operador principiante.

115.-

Otra ventaja esencial del objeto de esta solicitud reside en la disposición de la hendidura longitudinal 3 para la retención de liquido de tratamiento, creando así un medio eficaz y desconocida hasta ahora en esta clase de dispositivos de peluquería.

120.-

Es claro que todas estas ventajas, que constituyen otros tantos mejoramientos de las condiciones usuales hasta ahora, dan cumplimiento a las exigencias de patentabilidad fijadas por el art. 46 del Estatuto.

125.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo se declaran de novedad en España las siguientes

130.-

Reivindicaciones



26 MAR

135.- 1ª.- Un dispositivo auxiliar arrollador del cabello para el tratamiento del mismo, caracterizado porque en un cuerpo cilindrico afinado desde ambos extremos hacia el centro, y provisto en una generatriz de picos alineados longitudinalmente se provee además una ranura longitudinal que atraviesa transversalmente el cuerpo del bigudi, con poca anchura, llegando casi hasta los extremos del mismo y cuya ranura está destinada a la retención, por capilaridad o de otro modo, de una determinada cantidad de liquido de tratamiento.

140.- 2ª.- Un dispositivo auxiliar arrollador del cabello para el tratamiento del mismo, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque está provisto en su cuerpo de estrias circulares que forman gargantas someras destinadas a que el cabello sea colocado ordenadamente y que esta colocación ordenada sea mantenida durante toda la operación.

145.- 3ª.- Un dispositivo auxiliar arrollador del cabello para el tratamiento del mismo, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque en ambos extremos está provisto de resaltes que permiten una fácil retención en la mano del operador, aun cuando el dispositivo esté húmedo o las manos del operador estén húmedas.

150.- 4ª.- Un dispositivo auxiliar arrollador del cabello para el tratamiento del mismo, caracterizado por comprender un sujetador flexible constituido por una especie de abrazadera longitudinal destinada a encajarse sobre el cuerpo del bigudi.

155.- 5ª.- Un dispositivo auxiliar arrollador del cabello para el tratamiento del mismo, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque tiene un elástico de fijación susceptible de fijarse en ambos extremos del cuerpo del dispo-



• 65124

26 MAR

160.-

sitivo, a cuyo efecto éste está provisto de unos cortos vástagos y el elástico de unos ojetes terminales que se enganchan en dichos vástagos.

6ª.- UN DISPOSITIVO AUXILIAR ARROLLADOR DEL CABELLO PARA EL TRATAMIENTO DEL MISMO.

165.-

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 26 de Marzo de 1.958



65124

FIG. 1.

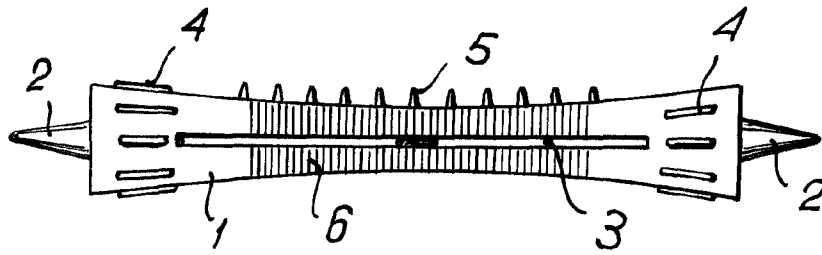


FIG. 2.

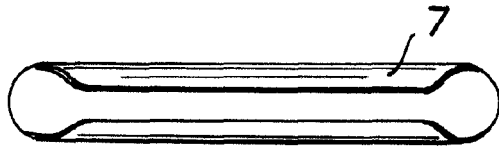


FIG. 3.

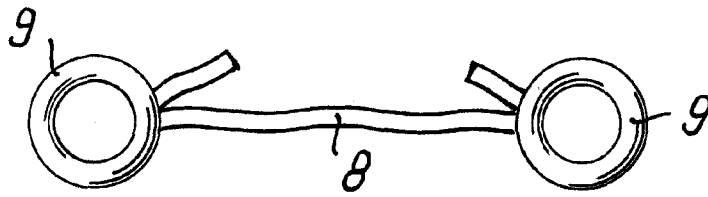
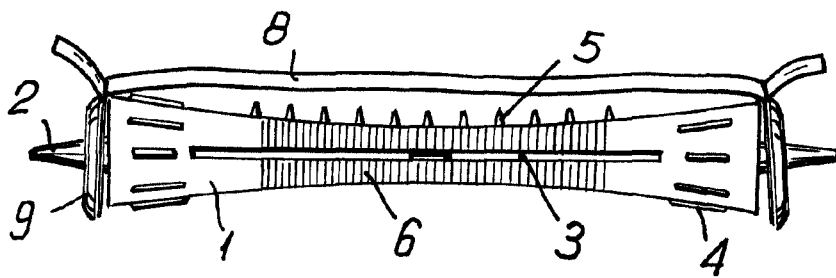


FIG. 4.



Madrid, 26 de Marzo de 1.958

ESCALA VARIABLE